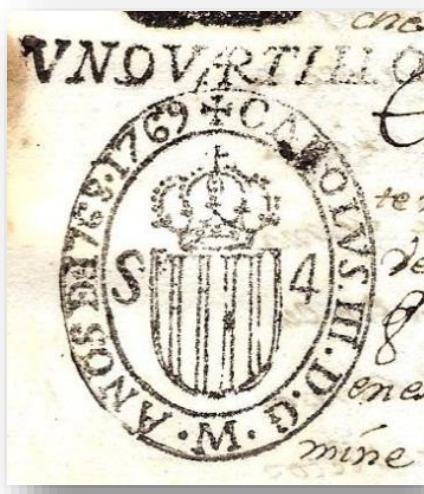




1 de enero de 1784. En la sala capitular, el Capitán de Infantería Don Juan de Zepeda y Castro realizo el juramento oficial para asumir el cargo de Alcalde Ordinario para el año de 1785 de la Villa de Santa Elena, hoy Ciudad Fernández.



SELLO CUARTO, VALOR UN CUARTILLO
PARA AÑOS DE 1768 Y 1769

1 de enero de 1787. En la sala capitular, el Capitán Reformado Don Juan Francisco Regis de Lamberri realizo el juramento oficial para asumir el cargo de Alcalde Ordinario para el año de 1788 de la Villa de Santa Elena, hoy Ciudad Fernández.

1 de enero de 1853, Don José Guadalupe Izeta rindió juramento como Presidente Municipal de Ciudad Fernández para el año de 1854. Este acto de toma de posesión como Alcalde Primero ocurrió bajo la gestión del entonces Gobernador del Estado, el Ciudadano Julián de los Reyes.



SELLO CUARTO PARA 1852 Y 1853, VALOR UN REAL



1 de enero de 1885. El Ciudadano Antonio L. Olguin y los integrantes de su cabildo rindieron protesta de ley para asumir el Gobierno Municipal de Ciudad Fernández para el año de 1886.



**SELLO QUINTO, PARA LOS
AÑOS DE 1872 Y 1873**

1 de enero de 1893. El Ciudadano Flavio Hernández rindió protesta de ley como Presidente Municipal de Ciudad Fernández para el año de 1894.

1 de enero de 1962. Rindió protesta como Presidente Municipal de Ciudad Fernández el Señor Juan Compeán Hernández para el periodo 1962-1964, con él, asumió responsabilidades el Honorable Cabildo integrado por los regidores: Raymundo López Hernández, Candelario Espinoza Barragán, Calixto Juárez Palomares y Epigmenia Y. de Quintero, así como el Síndico Municipal, el Señor Andrés Olguín González.

1 de enero de 1964. Inició la administración municipal 1964-1967, encabezada por el Señor José Guadalupe Martínez Sánchez como Presidente Municipal de Ciudad Fernández. Y los integrantes del Honorable Cabildo: los regidores Jesús Quintero Yáñez, Joel Gallegos Hernández, María Guadalupe Robles de Hernández y Adalberto Torres Rodríguez; junto con el Síndico Municipal, el Señor Raymundo Pérez Arcos.

1 de enero de 1980. En sesión ordinaria de Cabildo, dio inicio la administración 1980-1982, encabezada por el Señor Camilo Hernández Martínez como Presidente Municipal de Ciudad Fernández. Integraron este Honorable Cabildo los regidores: Profesor Baltazar Solís, Manuel Figueroa Salazar, Andrés Piña Pérez y Jesús Reséndiz; junto al Síndico Municipal, el Señor Salvador Aguilar Olguín.



1 de enero de 1989. El Señor Pedro Piña Gutiérrez rindió protesta como Presidente Municipal de Ciudad Fernández para el periodo 1989-1991, Y el Honorable Cabildo conformado por los regidores: Pedro Mejía, J. Refugio Rodríguez Donjuán, Porfirio Yáñez Torres, la Señora María Hernández Ferretiz y el Señor Miguel Ángel Carvajal, así como el Señor José Guadalupe Cabrera como Síndico Municipal.

1 de enero de 1995. El Ciudadano Juan Bautista Ramírez Ortiz rindió protesta como Presidente Municipal de Ciudad Fernández para el periodo 1995-1997, Y el Honorable Cabildo integrado por los regidores: Javier Cruz Vázquez, Tomás Salinas Sánchez, Luis López Padilla, Ángel Carlos Martínez Pineda, Eleuterio Ramos García y Alfonso Espinoza Guillén, así como la Ciudadana Antonia Sánchez González como Síndico Municipal.

1 de enero de 2009. Fue inaugurado el Teatro Municipal por el entonces Presidente Ing. Juan Pedro Yáñez Carvajal. Este recinto abrió sus puertas originalmente bajo el nombre de 'Porfirio Yáñez Torres'. Posteriormente, durante la administración 2009-2012, encabezada por el Ciudadano Gustavo Jasso Navarro, el recinto fue nombrado oficialmente Teatro Villa de Santa Elena.

2 de enero de 1965: En sesión extraordinaria de Cabildo encabezada por el Presidente Municipal de Ciudad Fernández José Guadalupe Martínez Sánchez, se atiende la solicitud de los habitantes de El Saucillo para crear una oficina del Registro Civil. Esta iniciativa buscó acercar los servicios públicos a los pobladores de dicha comunidad, así como a las localidades vecinas de Mojarras de Arriba, El Paraíso y El Sermón,

4 de enero de 1919. En Sesión Ordinaria de Cabildo, el Ayuntamiento de Ciudad Fernández, bajo la presidencia de Manuel Orta, autoriza la creación del nuevo Campo-Mortuorio (Camposanto) en la Fracción de El Paraíso.

5 de enero de 1899. El Ayuntamiento de Ciudad Fernández, presidido por Antonio Moctezuma, autoriza en sesión ordinaria el contrato de uso de aguas de la Laguna de la Media Luna a favor de Eusebio Quezada. Este recurso fue destinado a impulsar los molinos de caña San Balandrán y San Cosme en la comunidad de El Refugio, reflejando el auge agroindustrial de la región bajo la administración estatal del gobernador Blas Escontría Bustamante.

5 de enero de 1893. Bajo la presidencia de Flavio Hernández, el Cabildo de Ciudad Fernández anuncia la próxima apertura de las escuelas para niños y niñas en la cabecera municipal. Como parte de este esfuerzo educativo, se gestionó ante el Gobernador del Estado, Juan Flores Ayala, la donación de libros de texto para ambos planteles, sentando las bases de la instrucción pública formal en la localidad a finales del siglo XIX.



7 de enero de 1836. En sesión extraordinaria de Cabildo, el Alcalde Primero de Ciudad Fernández, José Francisco Navarro, designa una comisión especial para identificar a individuos considerados "vagos y perjudiciales" para la tranquilidad de la población. Reflejando las políticas de orden público vigentes durante las primeras décadas del México independiente.

7 de enero de 1892. En sesión ordinaria de Cabildo, se formaliza el inicio de clases de la escuela para adultos en la cabecera municipal de Ciudad Fernández, Con el respaldo del alcalde Mónico Badillo, el plantel operó en el edificio que hoy ocupa la Escuela Zenón Fernández.

7 de enero de 1982. El Ayuntamiento de Ciudad Fernández, encabezado por el Presidente Municipal Camilo Hernández, autoriza en sesión extraordinaria de cabildo la donación de un terreno propiedad del municipio de 1,176 m² ubicado en la calle Leona Vicario del fraccionamiento el común, para la construcción del Centro de Salud.

8 de enero de 1920. Bajo la presidencia de Alberto J. Martínez, el Cabildo de Ciudad Fernández acuerda en sesión ordinaria los pagos por faena de regadío para el uso de las aguas del canal de la Media Luna, se establecieron cuotas por hectárea de \$5 pesos para cultivos de caña de azúcar, \$4 pesos para naranja y \$3 pesos para árboles frutales, regulando así el aprovechamiento de este recurso vital para la economía agrícola de la región.

9 de enero de 1694. Fundación legal de Ciudad Fernández, con la confirmación de la erección de la Villa del Dulce Nombre de Jesús, autorizado por el Conde de Galve Virrey de la Nueva España, este hecho consolidó el asentamiento y otorgó identidad jurídica, marcando el inicio formal del desarrollo político y social del municipio.



9 de enero de 1994. Fallece el Sr. Salvador Aguilar Olguín, destacado servidor público y exalcalde

MANANTIAL OJITO DE AGUA

dedicación al



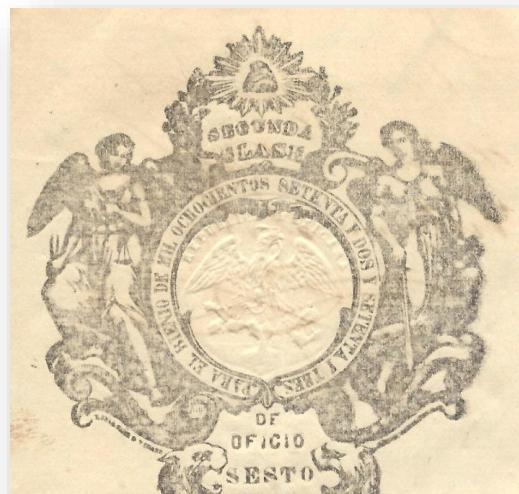
municipio, se desempeñó como Juez del Registro Civil (1968-1970), Presidente Municipal (1971-1973), Síndico (1980-1982) y Tesorero Municipal (1989-1991).



FOTOGRAFÍA DEL PRESIDENTE
SALVADOR AGUILAR OLGUÍN EN TOMA
DE PROTESTA COMO PRESIDENTE
MUNICIPAL DE CIUDAD FERNÁNDEZ EN
LA PLAZA PRINCIPAL EN EL AÑO DE
1971

9 de enero de 1890. En sesión ordinaria de Cabildo, el Ayuntamiento presidido por Antonio Moctezuma acuerda que la policía municipal sustituya el uso de sables o machetes por garrotes, esta medida implementada, representó una transición significativa en las tácticas de vigilancia y el orden público en Ciudad Fernández a finales del siglo XIX.

SELLO SEXTO, PARA LOS
AÑOS DE 1872 Y 1873



10 de enero de 1929. La Junta de Mejoras Materiales de El Refugio gestiona ante el gobernador de San Luis Potosí Saturnino Cedillo, la adquisición de instrumentos para su banda de música, bajo la administración del Presidente Municipal de Ciudad



Fernández Pedro Y. Sáenz, esta iniciativa fortaleció la identidad cultural y el fomento de las artes en una de las comunidades más emblemáticas de Ciudad Fernández.



BANDA DE MÚSICA EL
REFUGIO 1930

11 de enero de 1906. En sesión ordinaria de Cabildo, el alcalde Eugenio Balmori anuncia los preparativos para conmemorar el centenario del natalicio de Benito Juárez, como parte de los festejos programados para el 21 de marzo, se confirmó la inauguración del kiosco en la plaza principal, obra emblemática que transformó el paisaje urbano de Ciudad Fernández.

KIOSCO CIUDAD
FERNÁNDEZ



11 de enero de 1934. En Sesión Ordinaria de Cabildo presidida por el Mayor Felipe Martínez, se aprueba la creación del panteón para la Colonia Agrícola Militar de Ojo de Agua y el Barrio de San Pablo, atendiendo la solicitud de los vecinos, se autorizó una superficie de 5,000 metros cuadrados para este fin.



11 de enero de 2022. Fallece el Sr. Gregorio Robles Ortiz, originario del Ejido El Refugio y exalcalde de Ciudad Fernández, encabezó la administración municipal durante el periodo 1983-1985, destacándose por su compromiso con el desarrollo de las comunidades y el fortalecimiento de la infraestructura del municipio.



FOTOGRAFIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD FERNANDEZ GREGORIO ROBLES ORTIZ Y EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE S.L.P., PROF. CARLOS JONGUITUD BARRIOS, EN EL AÑO DE 1985

12 de enero de 1888. Bajo la presidencia de Franco Verastegui, el Cabildo de Ciudad Fernández aprueba el cobro de una contribución personal para el sostenimiento municipal, se estableció una cuota de medio real para los habitantes de la cabecera y de un real para quienes residían en las fracciones del municipio, medida fiscal implementada durante la gestión estatal del gobernador de S.L.P., Pedro Diez Gutiérrez.

14 de enero de 1892: En Sesión Ordinaria de Cabildo, el alcalde Mónico Badillo y el H. cabildo aprueban el mantenimiento urgente de la plaza principal de Ciudad Fernández, ante el estado de abandono en que se encontraba, esta iniciativa buscó dignificar el corazón del municipio, preservándolo como el principal punto de reunión social y cívica para las familias fernandenses a finales del siglo XIX.

14 de enero de 1850: En Sesión Ordinaria de Cabildo, presidida por el Alcalde 1º Constitucional Antonio Martínez, se establece que los regidores porten un bastón de mando con botas azules como distintivo oficial. Esta disposición se tomó con motivo de la visita protocolaria del Gobernador del Estado de S.L.P., reflejando la solemnidad y los códigos de autoridad vigentes en la vida política de Ciudad Fernández a mediados del siglo XIX.





SELLO SEXTO PARA 1850 Y 1850

14 de enero de 1850. Como medida urgente de prevención contra el cólera, el Ayuntamiento de Ciudad Fernández, presidido por el Alcalde 1º Antonio Martínez, prohíbe la cría de cerdos dentro de los domicilios de la cabecera municipal, esta disposición sanitaria, buscó mejorar las condiciones de higiene para proteger a la población de la propagación de enfermedades infectocontagiosas.



SELLO DE LA COMISARÍA MUNICIPAL
DE CIUDAD FERNÁNDEZ EN EL AÑO DE
1850

15 de enero de 2016. Inicia formalmente sus funciones la Coordinación Municipal de Derechos Humanos de Ciudad Fernández, este organismo fue creado y aprobado previamente en la Sesión Ordinaria de Cabildo del 26 de noviembre de 2015, bajo el Acta No. 6, siendo nombrado el Lic. Jesús Edgar Barrera Castro como su primer coordinador.

16 de enero de 1964. Inician las clases en la nueva ubicación de la Escuela Primaria Federal "Lucio Blanco", en la calle Escontría del Barrio Cuarto en el Ejido El Refugio Ciudad Fernández, el terreno fue donado por el Sr. José Hernández, facilitando así un espacio digno para la enseñanza.

17 de enero de 1895. El Presidente Municipal de Ciudad Fernández, Antonio Moctezuma, propone ante el Cabildo el inicio de una campaña de reforestación urbana, el proyecto incluyó la siembra de árboles en la calle que conduce al Panteón Municipal y en diversas vías públicas, buscando mejorar el paisaje y el entorno ambiental del municipio.

17 de enero de 1895. En la ciudad de San Luis Potosí, se formaliza la escritura del convenio para la distribución de las aguas de la Laguna de la Media Luna, en este acto jurídico participaron representantes de Ciudad Fernández, encabezados por el alcalde Flavio Hernández, junto a delegados de Rioverde y de la Hacienda del Jabalí, este acuerdo



estableció las bases para el aprovechamiento compartido del recurso hídrico, vital para el desarrollo agrícola de la región.

20 de enero de 1840. En Sesión Ordinaria de Cabildo, Don José Guadalupe de Izeta es nombrado Presidente Municipal de Ciudad Fernández, su designación ocurrió bajo la gestión estatal del gobernador de S.L.P., Ramón Adame.

20 de enero de 2008. Fallece el Sr. Camilo Hernández Martínez, quien encabezó la administración municipal de Ciudad Fernández en el periodo 1980–1982, durante su gestión, se consolidaron avances fundamentales para el municipio a través de la donación de predios para instituciones clave, tales como el CETIS 106, la tienda del ISSSTE y el Centro de Salud de la cabecera municipal, obras que transformaron el acceso a la educación y la salud para las familias fernandenses.



FOTOGRAFÍA DEL SR. CAMILO HERNANDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD FERNÁNDEZ, FORMANDO PARTE DEL PRESIDIUM EN LA ESCUELA EMILIANO ZAPATA DE EL REFUGIO CIUDAD FERNÁNDEZ AÑO DE 1981

21 de enero de 2008. Se formaliza la creación del Departamento de Educación en el municipio de Ciudad Fernández, bajo la administración del Presidente Municipal Juan Pedro Yáñez Carvajal, se designó al Lic. Jesús Alejandro Castañón Reyes como su primer director.

22 de enero de 1968. Inician las actividades de la Escuela Secundaria Técnica No. 2 en la fracción de El Refugio, Ciudad Fernández, bajo la dirección del Prof. J. Jesús Chávez



Vargas y con una matrícula inicial de 60 alumnos, la institución comenzó su historia como Secundaria Técnica Agropecuaria y Comercial No. 18. Tras evolucionar como la ETA No. 131, consolidó su identidad a finales de los años 70 como Técnica No. 2.

23 de enero de 1909. Nace en Ciudad Fernández el Profesor Raymundo López, figura clave en la recuperación de la autonomía municipal, formó parte de la comitiva que gestionó para influir en don Gonzalo N. Santos; gracias a esta mediación, se logró que el Gobernador del estado de S.L.P, Ismael Salas Penieres expediera el decreto que restituyó la municipalidad a Ciudad Fernández en 1958, devolviéndole su estatus político y administrativo.



FOTOGRAFÍA DEL PROF.
RAYMUNDO LÓPEZ

28 de enero de 1855. Nace en Ciudad Fernández el Lic. Tirso García Martínez, destacado jurista y político, beneficiario de una beca del Ayuntamiento en 1878 para cursar Derecho en el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí, su carrera lo llevó a ser Presidente Municipal de Rioverde (1879) y diputado propietario en la legislatura de Querétaro por el distrito de Tolimán (1883-1887).

IMAGEN DEL LIC. TIRSO GARCIA MARTÍNEZ,
NATIVO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.





31 de enero de 1840: En Sesión Extraordinaria de Cabildo, presidida por el Alcalde Primero José Guadalupe Izeta, se oficializan los artículos del Bando de Buen Gobierno para Ciudad Fernández, con el aval de la Prefectura de Rioverde, se estableció que los habitantes debían retirarse a sus hogares a las 10 de la noche, medida que buscaba garantizar el orden público y la seguridad civil durante la primera mitad del siglo XIX.

31 de enero de 1967. El Honorable cabildo de Ciudad Fernández, encabezado por el alcalde José Guadalupe Martínez Sánchez, aprueba por unanimidad la apertura de la prolongación norte-sur de la calle Morelos, esta obra de urbanización se proyectó desde el Dren Platanares hasta su entronque con la carretera federal San Luis – Rioverde – Valles.

Fuente: Archivo Histórico

L.E. Francisca Gutiérrez Briones
Directora de Archivo Histórico

C. Luis Alberto Mendoza Hernández
Cronista Municipal